

Nadie sino Jesús—Segunda Parte

NO. 362

UN SERMÓN PREDICADO LA NOCHE DEL DOMINGO
17 DE FEBRERO, 1861,
POR CHARLES HADDON SPURGEON,
EN LA CAPILLA NEW PARK STREET, SOUTHWARK, LONDRES.

“El que en él cree, no es condenado.”
Juan 3:18.

En el sermón matinal, nuestro tiempo fue consumido principalmente por la descripción de la Fe: qué es. Sólo nos quedaron unos minutos disponibles, al concluir, para describir a dónde conduce: al privilegio de la justificación, que es un don para el alma que es el resultado de la Fe. Que este elevado privilegio, entonces, ocupe nuestra atención esta noche. El texto dice: “El que en él cree (esto es en Cristo Jesús) no es condenado.”

Para abordar el tema en orden, observaremos primero, *la satisfactoria declaración hecha aquí*; luego, en segundo lugar, nos esforzaremos por *corregir ciertas equivocaciones al respecto, por las cuales el cristiano se encuentra a menudo abatido*; y concluiremos con *algunas reflexiones, positivas y negativas, en relación a lo que este texto incluye, y lo que excluye*.

I. En primer lugar, entonces, ¡CUÁN SATISFACTORIA ES LA DECLARACIÓN! “El que en él cree, no es condenado.”

Ustedes saben que en nuestras cortes judiciales, un veredicto de “*no culpable*,” equivale a una absolución, y el prisionero es inmediatamente liberado. Sucede lo mismo en el lenguaje del Evangelio; una sentencia de “*no condenado*,” implica la justificación del pecador. Quiere decir que el creyente en Cristo recibe *ahora* una justificación *presente*. La fe no produce sus frutos dentro de algún tiempo, sino *ahora*. Puesto que la justificación es el resultado de la fe, es dada al alma en el momento en que se acerca a Cristo y le acepta como su todo en todo. Los que están ante el trono de Dios, ¿están justificados esta noche? Nosotros también, tan verdadera y claramente como aquellos que caminan vestidos de blanco y cantan Sus alabanzas arriba. El ladrón en la cruz fue justificado en el momento en que volvió sus ojos de fe a Jesús, que estaba en ese preciso momento clavado a su lado: y Pablo, el anciano, después de años de servicio, no era más justificado de lo que era el ladrón que no contaba con ningún servicio. Nosotros somos *hoy* aceptos en el Amado, *hoy* absueltos del pecado, *hoy* inocentes a los ojos de Dios. ¡Oh pensamiento arrebatador y arrobador para el alma! Hay algunos racimos de esta vid que no podremos recoger hasta que lleguemos al cielo; pero este es uno de los primeros racimos maduros que puede ser arrancado y comido aquí. Este no es como el fruto de la tierra que no podremos comer hasta que atravesemos el Jordán; pero es parte del maná en el desierto, y parte también de nuestra vestidura diaria que Dios nos provee en nuestra jornada des-

de aquí hasta allá. Nosotros somos perdonados *ahora* mismo, repito, *ahora* mismo; nuestros pecados son quitados *ahora* mismo; *ahora* mismo estamos delante de Dios como si nunca hubiésemos sido culpables; inocentes como el padre Adán cuando andaba en integridad, antes de que hubiese comido del fruto del árbol prohibido; puros como si nunca hubiésemos recibido la mácula de depravación en nuestras venas.

“*Ahora*, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús.” No hay ningún pecado en el Libro de Dios, *ahora* mismo, contra alguien de Su pueblo. No hay nada que se le tome en cuenta. No hay ni motita, ni mancha, ni arruga, ni nada parecido, que permanezca sobre algún creyente, en el tema de la justificación a la vista del Juez de toda la tierra.

Pero prosiguiendo, el texto se refiere no solamente al presente, sino a una justificación *continua*. En el momento en que ustedes y yo creímos, se dijo de nosotros, “No es condenado.” Muchos días han pasado desde entonces, muchos cambios hemos visto; pero es tan válido para nosotros hoy: “No es condenado.” Únicamente el Señor sabe cuál será el día señalado, cuánto tiempo pasará antes de que cumplamos el tiempo del asalariado, y que como sombra, nos desvanecemos. Pero esto sí sabemos, puesto que cada palabra de Dios es segura, y los dones de Dios son sin arrepentimiento, que aunque vivamos otros cincuenta años, aún estará escrito aquí, “El que en él cree, no es condenado.” Es más, si por algún misterioso trato de la providencia nuestras vidas fueran alargadas hasta diez veces el límite usual del hombre, y alcanzáramos los ochocientos o novecientos años de Matusalén, sería todavía lo mismo: “El que en él cree, no es condenado.” “Y yo les doy vida eterna; y no perecerán jamás, ni nadie las arrebatará de mi mano.” “El justo por la fe vivirá.” “Y el que creyere en él, no será avergonzado.” Todas estas promesas son para demostrar que la justificación que Cristo da a nuestra fe es continua, que durará mientras vivamos. Y recuerden, durará en la eternidad así como en el tiempo. En el cielo no nos vestiremos con ninguna otra ropa que la que usamos aquí. Hoy el justo se viste con la justicia de Cristo. Ellos llevarán el mismo vestido de bodas en el gran festín de bodas. ¿Qué pasa si se gasta? ¿Qué pasaría si esa justicia perdiera su virtud en la eternidad venidera? ¡Oh, amados! No nos domina el miedo acerca de eso. El cielo y la tierra pasarán, pero esta justicia nunca se volverá vieja. Ninguna polilla la corroerá; ningún ladrón la robará; ninguna mano plañidera de lamentación la rasgará en dos. Es, debe ser, eterna, como Cristo mismo, Jehová nuestra justicia. Debido a que Él es nuestra justicia, el que existe por Sí mismo, el eterno, el inmutable Jehová, cuyos años no tienen fin, y cuya fortaleza no decae, por eso mismo nuestra justicia no tiene fin; y de su perfección, y de su belleza no habrá nunca terminación. El texto, creo yo, muy claramente nos enseña que el que cree en Cristo ha recibido eternamente una continua justificación.

Además, piensen por un momento; la justificación de la cual se habla aquí es *completa*. “El que en él cree, no es condenado,” es decir, en ninguna medida ni en ningún grado. Yo sé que algunos piensan que es posible es nos encontremos en un estado equivalente a semi-condenados o

semi-aceptados. En la medida que somos pecadores estamos condenados; y en la medida que somos justos, somos aceptados. Oh amados, no hay nada como eso en la Escritura. Eso es totalmente diferente a la doctrina del Evangelio. Si es por obras, ya no es más por gracia; y si es por gracia, ya no es más por obras. Las obras y la gracia no se pueden mezclar ni unir más de lo que pueden hacerlo el fuego y el agua; es la una o la otra; no pueden ser ambas; las dos no pueden aliarse nunca. No puede haber mixtura de las dos, ni dilución de la una en la otra. El que cree está libre de toda iniquidad, de toda culpa, de toda acusación; y aunque el diablo presente un cargo, es falso, ya que somos libres de toda acusación, pues está establecido como un valiente reto “¿Quién acusará a los escogidos de Dios?” No dice “¿Quién lo probará?” sino “¿quién acusará?” Están tan completamente librados de condenación, que no se encuentra ni la sombra de una mancha sobre sus almas; ni siquiera el paso furtivo de la iniquidad que arroje su negra sombra sobre ellos. Ellos están delante de Dios no solamente como inocentes a medias, sino perfectamente inocentes; no solamente como lavados a medias, sino más blancos que la nieve. Sus pecados no son simplemente borrados, son eliminados; no son simplemente puestos fuera de la vista, sino que son arrojados a las profundidades del océano; no solamente se han ido, se han ido tan lejos como el este está del oeste, sino que se han ido eternamente, de una vez por todas.

Ustedes saben, amados, que el judío en su purificación ceremonial, nunca quedaba con su conciencia libre de pecado. Después de un sacrificio necesitaba otro todavía, pues estas ofrendas no podían hacer perfectos a quienes las practicaban. Al día siguiente los pecados necesitaban un nuevo cordero, y la iniquidad del siguiente año requería de una nueva víctima para una expiación. “Pero Cristo, habiendo ofrecido una vez para siempre un solo sacrificio por los pecados, se ha sentado a la diestra de Dios.” No más holocaustos son requeridos, no más lavamientos, no más sangre, no más expiación, no más sacrificio. “¡Consumado es!” oigan el clamor del Salvador agonizante. Sus pecados han recibido su último golpe mortal, el manto de su justicia ha recibido su última fibra; está hecho, completo, perfecto. No necesita adición; no puede sufrir nunca ninguna disminución.

Oh cristiano, debes asirte a este precioso pensamiento; yo soy incapaz de expresarlo excepto en débiles términos, pero que mi debilidad no les impida que capten su gloria y su hermosura. Basta para hacer que un hombre salte, aunque sus piernas estuviesen cargadas con hierros, y basta para hacer que un hombre cante aunque su boca estuviese amorozada, pensar que somos perfectamente aceptos en Cristo, que nuestra justificación no es parcial, que no tiene un alcance limitado, sino que va hasta el final. Nuestra injusticia está cubierta; somos entera e irrevocablemente libres de condenación.

Una vez más. La no-condenación es *eficaz*. El privilegio real de la justificación nunca se malogrará. Cada creyente debe estar persuadido de ello. En el reino del Rey Jorge III, el hijo de un miembro de esta iglesia estaba bajo sentencia de muerte por falsificación. Mi predecesor, el doc-

tor Rippon, después de increíbles esfuerzos, obtuvo la promesa que su sentencia sería perdonada. Por una singular ocurrencia, el actual diácono más anciano (entonces sólo un jovencito) descubrió por el alcalde de la prisión que la suspensión de la ejecución no había sido recibida; y el infeliz prisionero habría sido ejecutado la mañana siguiente, si el doctor Rippon no hubiese ido de urgencia a Windsor y no hubiese obtenido una entrevista con el rey en su recámara, y no hubiera recibido de la propia mano del monarca una copia de esa suspensión que había sido puesta negligentemente a un lado por un irresponsable oficial. “Le encargo, doctor,” le dijo su majestad, “que se apresure.” “Confíe, señor, en que eso haré,” respondió su antiguo pastor, y regresó a Londres a tiempo, justo a tiempo, y sólo a tiempo, pues el prisionero ya era subido con muchos otros al cadalso. Ay, el perdón había sido dado, y sin embargo el hombre podría haber sido ejecutado si la orden no hubiese sido eficazmente entregada.

Pero bendito sea Dios que nuestra no-condenación es una cosa eficaz. No es un asunto de una carta, es un hecho dado. Ah, pobres almas, ustedes saben que la condenación es un hecho. Cuando ustedes y yo sufríamos en nuestras almas, y éramos llevados bajo la pesada mano de la ley, sentíamos que sus maldiciones no eran truenos de burla como la ira del Vaticano, sino que eran reales; sentimos que la ira de Dios era algo que hacía temblar; un hecho real sustancial. Ahora, simplemente tan real como la condenación que trae la Justicia, igualmente real es la justificación que confiere la misericordia. Ustedes no sólo son sin culpa nominalmente, sino que lo son realmente, si creen en Cristo; no sólo son puestos nominalmente en el lugar del inocente, sino que son puestos realmente allí, en el momento en que creen en Jesús. No solamente se dice que sus pecados se han ido, sino que se han ido realmente. No solamente Dios los ve a ustedes como si fuesen aceptos; son aceptos. Es un hecho cierto para ustedes, tan cierto como que ustedes pecaron. Ustedes no dudan que hayan pecado, no pueden dudar eso; no duden entonces que cuando creen, sus pecados les son quitados. Pues tan cierto es que cuando la mancha negra cayó sobre ustedes cuando pecaron, así de cierto y seguro fue que todo fue lavado cuando fueron bañados en esa fuente llena de sangre, que fue tomada de las venas de Emanuel.

Vamos, alma, piensa en esto. Tú eres real y efectivamente exonerada de culpa. Eres sacada fuera de tu prisión. Ya no llevas grilletes como un esclavo. Eres librada ahora de la servidumbre de la Ley. Eres liberada del pecado y puedes caminar sin limitación como un hombre libre. La sangre de tu Salvador ha alcanzado tu plena absolución. Vamos, alma mía, tú tienes un derecho ahora a venir a los pies de tu Padre. No hay allí llamas de venganza que te atemoricen ahora; no hay una espada encendida; la justicia no puede herir al inocente. Vamos, alma mía, tus incapacidades te son quitadas. Una vez fuiste incapaz de ver la faz de tu Padre; ahora puedes verla. No podías hablar con Él, ni Él contigo; pero ahora tienes acceso con valor a esta gracia en la que nos afirmamos. Una vez hubo el terror del infierno en ti; no hay infierno para ti ahora. ¿Cómo puede haber un castigo para el que no tiene culpa? El que cree es sin culpa, no

es condenado, y no puede ser castigado. No hay enfado de un Dios vengador ahora. Si Dios es visto como juez ¿cómo podría estar airado con el que no tiene culpa? ¿Cómo puede el juez mirar con malos ojos a quien es absuelto? Con mayor razón todos los privilegios que habrías podido gozar si nunca hubieses pecado, son tuyos ahora que eres justificado. Todas las bendiciones que habrías podido tener si hubieses guardado la ley y más, son tuyos esta noche porque Cristo la ha guardado por ti. Todo el amor y la aceptación que un ser perfectamente obediente pudo haber obtenido de Dios, te pertenecen, porque Cristo fue perfectamente obediente en tu lugar, y ha imputado todos Sus méritos a tu cuenta para que tú puedas ser rico en grado sumo, a través de Él que por tu causa, se volvió sumamente pobre.

¡Oh, que el Espíritu Santo agrande nuestros corazones, para que podamos extraer dulzura de estos pensamientos! No hay condenación. Más aún, nunca habrá ninguna condenación. El perdón no es parcial, sino perfecto; es tan eficaz que nos libra de todos los castigos de la Ley, nos da todos los privilegios de la obediencia, y nos pone en realidad en lo alto donde habríamos estado si no hubiésemos pecado nunca. Fija nuestra posición en un lugar más seguro que antes de que cayéramos. No estamos ahora donde estuvo Adán, pues Adán podía caer y perecer. Más bien estamos donde Adán habría estado si pudiésemos suponer que Dios lo hubiese puesto en el huerto durante siete años, y le dijera: “si obedeces por siete años, tu tiempo de prueba terminará, y yo te recompensaré.” Se podría decir que en un sentido los hijos de Dios están a prueba; en otro sentido no hay probación. No hay prueba en cuanto a que el hijo de Dios sea salvo. Ya es salvo; sus pecados han sido lavados; su justicia es completa: y si esa justicia pudiera soportar un millón de años de probación, nunca sería violada. De hecho, permanece siempre igual delante de Dios, y debe permanecer así por siempre y para siempre.

II. Ahora voy a esforzarme por CORREGIR ALGUNOS CONCEPTOS ERRÓNEOS, EN RAZÓN DE LOS CUALES LOS CRISTIANOS A MENUDO ESTÁN DESCORAZONADOS.

Qué simplones somos. Independientemente de nuestra edad natural, ¡cuán añiñados somos en las cosas espirituales! ¡Cuán grandes simplones somos cuando al principio creemos en Cristo! Pensamos que el ser perdonados involucra muchas cosas que después descubrimos que no tienen que ver absolutamente nada con nuestro perdón. Por ejemplo, pensamos que nunca volveremos a pecar; suponemos que la batalla está terminada; que hemos entrado en un campo neutral, sin más guerras que enfrentar; que de hecho hemos obtenido la victoria, y sólo tenemos que ponernos de pie y ondear las palmas; que todo acabó, que Dios sólo tiene que llamarnos a Él, y entraremos en el cielo sin tener que combatir a ningún enemigo sobre la tierra.

Ahora, todas estas cosas son errores obvios. Aunque el texto tiene un gran significado, no quiere decir nada relacionado a lo anterior. Observen que, aunque ciertamente afirma: “El que en él cree, no es condenado,” sin embargo no dice que el que cree no tendrá que ejercitar su fe. Su fe será ejercitada. Una fe no probada no será fe para nada. Dios nunca dio

fe a los hombres sin pretender probarla. La fe es recibida para el preciso propósito de resistencia. De la misma manera que nuestros amigos del Cuerpo de Rifleros establecen un blanco con la intención de dispararle; así da Dios la fe con la intención de permitir pruebas y problemas, y el pecado y Satán apuntan todos sus dardos a ese lugar. Cuando tú tienes fe en Cristo, es un gran privilegio; pero recuerda que implica una gran prueba. Tú pediste tener una gran fe la otra noche; ¿consideraste que pediste a la vez grandes problemas? No puedes tener gran fe para almacenarla y dejarla que se llene de herrumbre.

El señor Gran-Corazón en el Peregrino de John Bunyan era un hombre muy fuerte, pero tenía que realizar un trabajo muy pesado. Tenía que ir con todas esas mujeres y niños muchas veces, hasta la ciudad celestial y regresar otra vez; tenía que luchar con todos los gigantes, y ahuyentar a todos los leones; matar al gigante Mata-lo-bueno y derrumbar el Castillo de la Duda. Si ustedes tienen una gran medida de fe, tendrán necesidad de usarla toda. Nunca tendrán sobras sin utilizar, serán como las vírgenes en la parábola de nuestro Señor, aunque sean una virgen prudente, tendrán que decir a otros que quieran pedir prestado de ustedes, “No, para que no nos falte a nosotras y vosotras.” Pero cuando su fe es ejercitada con pruebas, no piensen que son traídos a juicio por sus pecados. Oh no, creyente, hay que ejercitarse mucho, pero eso no es condenación; hay muchas pruebas, pero todavía ustedes están justificados; a menudo podremos ser abofeteados, pero no somos nunca maldecidos; a menudo podremos ser abatidos, pero la espada del Señor no nos herirá nunca en el corazón.

Sí, es más, no solamente puede ser ejercitada nuestra fe, sino que nuestra fe puede alcanzar un punto muy bajo, y aún así no seremos condenados. Cuando tu fe se haga tan pequeña que no puedas verla, aun entonces no estás condenado. Si alguna vez has creído en Jesús, tu fe puede ser como el océano cuando se aparta muy lejos de la costa, dejando un vasto rastro de lodo, y algunos podrían decir que el mar se fue o que se secó. Pero ustedes no están condenados cuando su fe esté muy seca. ¡Ay!, y me atrevo a decirlo, cuando se fe esté en pleamar, no son más aceptos que cuando su fe está en bajamar; pues su aceptación no depende de la cantidad de su fe, únicamente depende de su existencia. Si realmente están apoyados en Cristo, aunque su fe pueda ser como una chispa, y mil diablos intenten apagar esa única chispa, ustedes no son condenados: ustedes permanecerán aceptos en Cristo. Aunque sus consuelos necesariamente decaerán conforme su fe decline, a pesar de ello su aceptación no decaerá. Aunque la fe suba y baje como el termómetro, aunque la fe sea como el mercurio de la ampolleta, y todos los climas la cambien, sin embargo, el amor de Dios no es afectado por el clima de la tierra, o los cambios del tiempo. Hasta tanto que la perfecta justicia de Cristo pueda ser una cosa mutable, un balón de fútbol que sea pateado por todos lados por los pies de los diablos, su aceptación ante Dios no puede cambiar nunca. Ustedes son, ustedes deben ser, perfectamente aceptados en el Amado.

Hay otra cosa que a menudo prueba al hijo de Dios. Él a veces pierde la luz del rostro de su Padre. Ahora, recuerden, el texto no dice: “El que cree no perderá la luz del rostro de Dios.” Podrá hacerlo, pero no será condenado por eso. Ustedes podrán caminar, no sólo por días sino por meses en tal estado, que tengan poca comunión con Cristo, muy poca comunión con Dios de una naturaleza gozosa. Las promesas podrán aparecer quebrantadas para ustedes, la Biblia podrá suministrarles muy poco consuelo; y cuando vuelvan sus ojos al cielo tal vez les toque sentir más el dolor causado por la vara de su Padre; podrán haber vejado y entristecido Su Espíritu, y Él puede haber vuelto Su rostro de ustedes. Pero no son condenados, a pesar de todo eso. Observen el testimonio: “El que en él cree, no es condenado.” Aun cuando su Padre los golpee y deje una roncha después de cada golpe, y saque sangre después de cada golpe, no hay una partícula de condenación en cada uno de esos golpes. Él no les golpea en Su ira, sino en Su amor del pacto. Hay un afecto sin mezcla y sin aleación en cada golpe de amor del castigo procedente de la mano de su Padre, de la misma manera que lo hay en los besos de los labios de Jesucristo.

¡Oh!, crean esto; tenderá a levantar su corazón, les dará aliento cuando ni el sol ni la luna aparezcan. Honrará a su Dios, y les mostrará en dónde está realmente su aceptación. Cuando Su rostro esté vuelto hacia otro lado, crean todavía en Él, y digan: “Él permanece fiel aunque esconda Su rostro de mí.” Voy a ir todavía más adelante. El hijo de Dios puede ser tan asediado por Satán, que puede estar muy cerca de entregarse a la desesperación, y sin embargo no es condenado. Los diablos pueden batir el gran tambor del infierno a su oído, hasta que llegue a pensar que está al propio borde de la perdición. Puede leer la Biblia y pensar que cada amenaza es contra él, y que cada promesa cierra su boca y no lo motivará; y al final puede desalentarse, y desalentarse, y desalentarse, hasta que esté listo a quebrar el arpa que ha estado colgada del sauce por tanto tiempo. Podrá decir: “el Señor me ha abandonado verdaderamente, mi Dios ya no estará lleno de gracia para mí.” Pero no es verdad. Sí, él podrá estar listo para jurar mil veces que la misericordia ha partido completamente y para siempre, y que Su fidelidad fallará para siempre; pero no es cierto, no es cierto. Mil mentirosos jurando una falsedad no pueden convertirla en verdad, y nuestras dudas y temores son todos ellos mentirosos. Y si hubiese diez mil de ellos, y todos ellos profesaran lo mismo, es una falsedad que Dios haya abandonado a Su pueblo jamás, o que alguna vez haya echado de Él a un hombre inocente; y tú eres inocente, recuerda, cuando crees en Jesús.

“Pero,” dices tú, “yo estoy lleno de pecado.” “Ay,” digo yo, “pero ese pecado ha sido puesto en Cristo.” “Oh,” dices tú, “pero yo peco diariamente.” “Ay,” digo yo, “pero ese pecado fue puesto sobre Él antes de que lo cometieras, hace muchos años. No es tuyo; Cristo lo ha quitado de una vez por todas. Tú eres un hombre justo por fe, y Dios no abandonará al justo, ni echará fuera al inocente.” Digo, entonces, que la fe del hijo de Dios puede convertirse en una marea muy baja; puede perder la luz del

rostro de su Padre, y puede llegar a desesperarse completamente; pero todo esto no invalida mi texto: “El que en él cree, no es condenado.”

“Pero ¿qué pasa si el hijo de Dios peca?”, dirás tú. Es un tema profundo y delicado, sin embargo debemos tratarlo y hacerlo con valor. Yo no atenuaría la verdad de Dios para que nadie haga un mal uso de ella. Yo sé que hay algunos, no del pueblo de Dios, que dirán: “pequemos, para que la gracia abunde.” Su condenación es justa. No puedo evitar la perversión de la verdad. Siempre habrá hombres que tomarán el mejor alimento como si fuese veneno, y convertirán la mejor verdad en una mentira, y así estarán condenando sus propias almas. Tú preguntas: “¿Qué pasa si un hijo de Dios cae en pecado?” Yo respondo que el hijo de Dios efectivamente cae en pecado; cada día él se lamenta y gime porque cuando quiere hacer el bien, el mal está presente en él. Pero aunque caiga en pecados, no es condenado por eso: no por un solo pecado ni por todos los pecados puestos juntos, porque su aceptación no depende de él mismo, sino que depende de la perfecta justicia de Cristo; y esa perfecta justicia no es invalidada por ninguno de sus pecados. Él es perfecto en Cristo; y hasta que Cristo fuera imperfecto, las imperfecciones de la criatura no vician la justificación del creyente a los ojos de Dios.

Pero, ¡oh!, si él cayera en un pecado notorio (oh, Dios, líbranos de eso), si él cayera en un pecado notorio, irá con sus huesos rotos, pero alcanzará el cielo a pesar de eso. Aunque, para probarlo y hacerle ver su vileza, se le permitirá que se descarríe mucho, pero Quien le compró no lo perderá; Quien le eligió no le echará fuera; le dirá: “Yo, yo soy el que borro tus rebeliones por amor de mí mismo, y no me acordaré de tus pecados.” David podrá ir demasiado lejos, pero David no estuvo perdido. Regresa y clama: “¡Ten piedad de mí, oh Dios!” Y lo mismo sucederá con cada alma creyente: Cristo la traerá de regreso. Aunque resbale, será guardado, y toda la simiente elegida se reunirá alrededor del trono. Si no fuera por esta última verdad (aunque pocos se adhieren a ella), ¿qué sucedería con algunos del pueblo de Dios? Se entregarían a la desesperación. Si le he estado hablando a un rebelde, le ruego que no haga un mal uso de lo que he dicho. Permítanme decirle: “¡pobre rebelde! Las entrañas de tu Padre te anhelan; no ha borrado tu nombre del registro. Regresa, regresa ahora a Él y dile: ‘recíbeme por tu gracia, y ámame gratuitamente;’ y Él responderá: ‘te pondré entre los hijos.’ Él pasará por alto tu rebeldía y sanará tus iniquidades; y estarás otra vez con Su favor, y te reconocerás todavía aceptado en la justicia del Redentor y salvado por Su sangre.”

Este texto no implica que el hijo de Dios no sea probado, o que inclusive no caerá algunas veces bajo la prueba; pero quiere decir esto, de una vez por todas: El que cree en Cristo no es condenado. En ningún momento, por ningún medio, está bajo sentencia de condenación, sino que es justificado para siempre delante de Dios.

III. Ahora, queridos hermanos, no nos queda mucho tiempo para la conclusión, por tanto, apresuradamente, permítanme observar LO QUE ESTE TEXTO EVIDENTEMENTE INCLUYE; ¡y que Dios nos conceda que estas pocas palabras hagan bien a nuestras almas!

“El que en él cree, no es condenado.” Si no somos condenados, entonces en ningún momento mira Dios a sus hijos, cuando creen en Cristo, como culpables. ¿Se sorprenden que lo exprese así? Lo expreso así de nuevo; desde el momento en que creen en Cristo, Dios cesa de mirarlos a ustedes como culpables; pues Él nunca los mira aparte de Cristo. Ustedes a menudo se miran como culpables, y caen de rodillas cuando lo hacen, y lloran y se lamentan; pero aun entonces, mientras están llorando sobre el pecado que está por naturaleza y el pecado realmente cometido, Él todavía está diciendo desde el cielo: “En lo que concierne a tu justificación, eres hermoso y amable.” Tú eres negro como las tiendas de Cedar, así eres tú por naturaleza; eres codiciable como las cortinas de Salomón: así eres tú en Cristo. Tú eres negro: así eres tú en Adán; pero codiciable, así eres tú en el segundo Adán.

¡Oh, piensa en eso! Que siempre eres codiciable a los ojos de Dios, siempre hermoso a los ojos de Dios, siempre delante de Dios como si fueses perfecto. Pues tú eres completo en Cristo Jesús, y perfecto en Cristo Jesús, como lo expresa el apóstol en otro lugar. Siempre estás completamente lavado y totalmente vestido en Cristo. Recuerda esto; pues ciertamente está incluido en mi texto.

Otro gran pensamiento incluido en mi texto es este: como creyentes, nunca son susceptibles de castigo por sus pecados. Serán disciplinados por ellos, como un padre disciplina a su hijo; esa es una parte de la dispensación del Evangelio; pero no serán castigados por sus pecados de la manera que el legislador castiga al criminal. Su Padre a menudo podrá castigarlos como castiga al malvado. Pero, nunca por la misma razón. Los impíos están basados en sus propios desmerecimientos; sus sufrimientos son otorgados como sus justos merecimientos. Pero las aflicciones de ustedes no les vienen como un asunto de merecimiento; les vienen como un asunto de amor. Dios sabe que en un sentido sus aflicciones son un privilegio muy grande y que ustedes pueden considerarlas como una inmerecida bendición.

A menudo he pensado en ello cuando he tenido un penoso problema. Yo sé que algunas personas dicen: “tú mereciste el problema.” Sí, mis queridos hermanos, pero no hay suficiente mérito en todos los cristianos puestos juntos, para merecer eso tan bueno que es el amoroso reproche de nuestro Padre celestial. Tal vez ustedes no pueden ver eso; no pueden concebir que les pueda venir un problema como una bendición real en el pacto. Pero yo sé que la vara del pacto es tanto el don de la gracia como la sangre del pacto. No es un asunto de merecimiento o de mérito; nos es dado porque lo necesitamos. Pero me pregunto si hemos sido lo suficientemente buenos jamás para merecerlo. Nunca fuimos capaces de alcanzar una norma tan alta como para merecer una providencia tan rica y llena de gracia, como esta bendición del pacto: la vara de la disciplina de Dios.

Nunca, en ningún momento de sus vidas les ha caído encima un golpe de la ley. Desde que creyeron en Cristo están fuera de la jurisdicción de la ley. La ley de Inglaterra no puede competir a un francés mientras viva bajo la protección de su propio Emperador. Ustedes no están bajo la ley,

sino que están bajo la gracia. La ley del Sinaí no puede tocarlos, pues están fuera de su jurisdicción. Ustedes no están en el Sinaí ni en Arabia. No son el hijo de Agar ni el hijo de una sierva, ustedes son el hijo de Sara, y han venido a Jerusalén y son libres. Ustedes están fuera de Arabia, y han llegado a la propia tierra feliz de Dios. Ustedes no están bajo Agar, sino bajo Sara; bajo el pacto de gracia de Dios. Son un hijo de la promesa, y poseerán la propia herencia de Dios. Crean esto, que nunca les caerá encima un golpe de la ley; la ira de Dios en un sentido judicial, nunca caerá sobre ustedes. Podrá darles un golpe de disciplina, no como resultado del pecado, sino más bien como resultado de su propia rica gracia, que quiere sacar fuera al pecado de ustedes, para que sean perfeccionados en santificación, inclusive como son ahora perfectos y completos delante de Él, en la sangre y la justicia de Jesucristo.

Tenía la intención de referirme a una lista de cosas que están incluidas en este texto, pero no me queda tiempo; por tanto, debo pasar uno o dos minutos refiriéndome a LO QUE ESTE TEXTO EXCLUYE.

¿Qué es lo que excluye? Bien, estoy seguro que excluye la jactancia. “El que en él cree, no es condenado.” ¡Ah!, si dijera: “el que *obra* no es condenado,” entonces ustedes y yo podríamos jactarnos en cantidad. Pero cuando dice: “el que *cree*,” entonces no queda ningún espacio para que digamos ni media palabra del viejo ego. No, Señor, si no soy condenado, es Tu gracia gratuita, pues yo he merecido ser condenado miles de veces, desde que he estado en este púlpito esta noche. Cuando estoy de rodillas, y no soy condenado, estoy seguro que debe ser la gracia soberana, pues aun cuando estoy orando merezco ser condenado. Aun cuando nos estamos arrepintiendo, estamos pecando, y estamos añadiendo pecados mientras nos estamos arrepintiendo de ellos. Cualquier acto que hagamos, como resultado de la carne, es para pecar otra vez, y nuestros mejores desempeños están tan manchados por el pecado, que es difícil saber si son buenas obras o malas obras. En cuanto que son nuestras, son malas, y en tanto que sean las obras del Espíritu, son buenas. Pero entonces lo bueno no es nuestro, es del Espíritu, y sólo el mal permanece para nosotros. ¡Ah, entonces no podemos jactarnos! ¡Orgullo, vete, vete! El cristiano debe ser un hombre humilde. Si levantara su cabeza para decir algo, entonces no es en verdad nada. No sabe dónde está, ni cuál es su base, una vez que comienza a jactarse, como si su propia diestra le hubiese alcanzado la victoria. Abandona la jactancia, cristiano. Vive humildemente delante de tu Dios, y no permitas que se escape de tus labios ninguna palabra de autoadulación. Sacrifica al ego, y que tu canción delante del trono sea: “No a nosotros, oh Jehová, no a nosotros, sino a tu nombre da gloria.”

Además, ¿qué otra cosa excluye el texto? Me parece que debe excluir (y ahora estoy a punto de golpearme a mí mismo), debe excluir dudas y temores. “El que en él cree, no es condenado.” ¿Cómo nos atrevemos, ustedes y yo, a andar con esas caras largas, y caminar por allí como lo hacemos a veces, como si tuviéramos un mundo de cuidados sobre nuestras espaldas? Qué habría dado yo hace diez u once años si hubiera podido conocer que era cierto para mí que yo no era condenado. Bien, yo

pensé que si podía sentir que había sido perdonado una vez, y tuviera que vivir a pan y agua, y ser encerrado en un calabozo, y ser flagelado cada día con un azote de nueve ramales, lo habría aceptado con alegría, si con eso hubiera podido sentir que mis pecados eran perdonados. ¡Ahora tú eres un hombre que ha sido perdonado, y sin embargo estás abatido! ¡Oh, deberías avergonzarte! ¡No hay condenación! Y, sin embargo, ¿te sientes miserable? ¡Qué vergüenza, cristiano! Levántate y enjúgate las lágrimas de tus ojos. ¡Oh!, si hubiera alguna persona en la cárcel ahora, que fuera a ser ejecutada la semana entrante, si pudieras visitarla y decirle; “eres perdonado,” ¿no saltaría de gozo de su asiento; y aunque pudiera haber perdido sus bienes, y aunque fuera posible que después de su perdón, tuviera que sufrir muchas cosas, en tanto que su vida le fuera perdonada, ¿qué le importaría todo lo demás? Él sentiría que todo eso sería menos que nada.

Ahora, cristiano, tú eres perdonado, tus pecados son todos borrados. Cristo te ha dicho: “Tus pecados, que son muchos, te son todos perdonados,” y ¿aun así te sientes miserable? Bien, si debemos sentirnos así algunas veces, tratemos de que ese estado no dure mucho. Si a veces debemos sentirnos abatidos, pidamos al Señor que nos levante otra vez. Me temo que muchos de nosotros adoptamos malos hábitos, y convertimos el abatimiento en un estado habitual. Mira, cristiano, mira que irá creciendo en ti (ese espíritu enojadizo), y si no vienes a Dios para que quite de ti esas dudas y temores, pronto te cubrirán como un enjambre de moscas de Egipto. Cuando seas capaz de matar la primera gran duda, tal vez matarás cien más; pues una gran duda engendrará mil y matar a la madre equivale a matar a toda la progenie. Por tanto, mira intensamente a la primera duda, para que no se afiance tu desaliento y se convierta en una triste desesperación. “El que en él cree, no es condenado.” Si esto excluye la jactancia, debe excluir también las dudas.

Otra vez. “El que en él cree, no es condenado.” Esto excluye el hábito del pecado. Mi Señor, ¿he pecado contra ti tantas veces, y sin embargo me has perdonado todo gratuitamente? ¿Qué motivo más poderoso podría tener para mantenerme alejado de pecar otra vez? Ah, hay algunos que dicen que esta es una doctrina licenciosa. Mil diablos enrollados en uno debe ser el hombre que encuentra disipación en esto. ¡Cómo! ¿Ir y pecar porque soy perdonado? ¿Ir y vivir en iniquidad porque Jesucristo quitó mi culpa y sufrió en mi lugar? La naturaleza humana es lo suficientemente mala, pero me parece que este es el peor estado de la naturaleza humana, cuando trata de extraer un argumento para pecar, de la gracia libre de Dios. Es mucho más difícil pecar contra la sangre de Cristo, y contra el sentido del perdón, de lo que es hacerlo contra los terrores de la ley y el temor del infierno mismo. Yo sé que cuando mi alma está alarmada por un temor de la ira de Dios, puedo pecar tranquilamente en comparación de lo podría hacerlo cuando tengo un sentido de Su amor derramado abundantemente en mi corazón. ¡Qué podría ser más monstruoso! ¿Leer que tu título de propiedad está libre y pecar? ¡Oh, vil réprobo! Estás al borde del más profundo infierno. Pero yo estoy seguro

que si eres un hijo de Dios, dirás cuando hayas leído que tu título de propiedad está libre, y te sientas justificado en Cristo Jesús—

***“Ahora por el amor que siento por Su nombre,
Lo que era ganancia, cuento como mi pérdida;
Mi antiguo orgullo ahora considero mi vergüenza,
Y clavo mi gloria a Su cruz.”***

Sí, y debo estimar, y estimaré todas las cosas como pérdida, por causa de Jesús. ¡Oh, que mi alma sea encontrada en Él, perfecto en Su justicia! Esto te conducirá a vivir cerca de Él: esto te hará semejante a Él. No creas que al meditar en esta doctrina te hará pensar con ligereza del pecado. Te hará considerarlo como un verdugo duro y cruel que mató a Cristo; como una carga terrible que no te podría ser quitada nunca excepto por el brazo eterno de Dios; y luego llegarás a odiarlo con toda tu alma, porque es rebelión contra un Dios amante y lleno de gracia. Entonces por este medio, mucho mejor que por cualquier duda arminiana o por argucias legales, serás conducido a seguir las huellas de tu Señor Jesús, y seguir al Cordero dondequiera que vaya.

Yo pienso que todo este sermón, aunque he estado predicando a los hijos de Dios, está dirigido también a los pecadores. Pecador, yo quisiera que dijeras eso. Si sabes esto, que *el que cree no es condenado*, entonces, pecador, si tú crees, no serás condenado; y que todo lo que he dicho esta noche te ayude a esta fe en tu alma. Oh, pero tú preguntas, “¿puedo confiar en Cristo?” Como dije esta mañana, no es asunto de que puedas o no, se te ordena que lo hagas. La Escritura manda que el Evangelio sea predicado a toda criatura, y el Evangelio es: “Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo.” Yo sé que eres muy orgullos para hacerlo, a menos que Dios, por Su gracia, te humille. Pero si esta noche sientes que no eres nada y no tienes nada propio, pienso que estarás muy contento de tomar a Cristo para que sea tu todo en todo. Si puedes decir con Jaime el buhonero—

“Soy un pobre pecador y no soy nada,”

puedes proseguir y decir con él, este día—

“Pero Jesucristo es mi todo en todo.”

Dios te conceda que así sea, por Su nombre. Amén.

<http://www.spurgeon.com.mx>

Oren diariamente por los hermanos Allan Roman y Thomas Montgomery, en la Ciudad de México. Oren porque el Espíritu Santo de nuestro Señor los fortifique y anime en su esfuerzo por traducir los sermones del Hermano Spurgeon al español y ponerlos en Internet.

Sermón #362 – Volumen 7

NONE BUT JESUS—SECOND PART